



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0039228/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Bioq. María Celeste Díaz, solicitando una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º de la Ordenanza N° 2/08 del HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Bioq. María Celeste Díaz una prórroga de 1 (un) año para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, a partir del 24 de agosto de 2016


Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: **1030**
MMM/mc


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC